



**MESA DE CONTRATACIÓN PA/2023/052/GCE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA SALA BLANCA MODULAR CON UNA CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA Y EL DESMONTAJE Y SUSTITUCIÓN DE LAS CABINAS DE FLUJO LAMINAR HORIZONTAL Y DE SEGURIDAD BIOLÓGICA PARA EL HUCE.**

**ACTA Nº 3**

**Fecha y hora de celebración**

19 de diciembre de 2023 a las 11:30

**Lugar de celebración**

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CEUTA

**Asistentes**

**PRESIDENTA:**

Dña. Adoración Navas Castillo, Subdirectora de Gestión y SSGG HUCE

**SECRETARIO**

Dña. Alicia de los Remedios Rodríguez Pérez, Auxiliar Administrativo Dpto. Suministro

**VOCALES**

Dña. María Inmaculada Izuzquiza Márquez, Interventora Seguridad Social

Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Nondedeu Gómez, Letrada Seguridad Social

Dña. Virginia Torres Degayón, Farmacéutica

D. Pablo Caballero Romero, Técnico de la función administrativa

**Orden del día**

- 1.- Cumplimiento requisitos técnicos mínimos.
- 2.- Apertura criterios basados en juicios de valor.

**Se Expone**

1. Cumplimiento requisitos técnicos mínimos.

En un primer informe técnico respecto al cumplimiento de los requisitos mínimos se indica que en las empresas ECO-FRED RUBI, S.L, y GRIFOLS MOVACO, S.A., se precisan aclaraciones. Asimismo, se señala que se debe excluir a la empresa TECNOLOGIA PARA DIAGNOSTICO E INVESTIGACION, S. A., por incumplir los siguientes requisitos técnicos mínimos:

- Cabina de seguridad biológica: No dispone de prefiltro G3 previo a las tres etapas de filtración (página 12 del PPT).
- Cabina de flujo laminar horizontal: No incluye un sistema de pre-filtración G3 (página 14 del PPT).

Solicitada aclaraciones a las empresas ECO-FRED RUBI, S.L y GRIFOLS MOVACO, S.A., la documentación presentada es comprobada por los Técnicos correspondientes, emitiendo un nuevo informe en el que se concluye que ambas empresas cumplen con los requisitos técnicos mínimos exigidos.

Por tanto, en base a los informes técnicos se decide excluir a la empresa TECNOLOGIA PARA DIAGNOSTICO E INVESTIGACION, S. A., y admitir a las empresas ECO-FRED RUBI y GRIFOLS MOVACO, S.A.

2. Apertura criterios basados en juicios de valor.

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas que han sido admitidas:



- NIF: B61022166 ECO-FRED RUBI, S.L.
- NIF: A58426008 GRIFOLS MOVACO, S.A.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Dña. Alicia de los Remedios Rodríguez Pérez  
SECRETARIA

Dña. Adoración Navas Castillo  
PRESIDENTA

Firmado por RODRIGUEZ  
PEREZ ALICIA DE LOS  
REMEDIOS - \*\*\*7686\*\* el  
día 20/12/2023 con un  
certificado emitido por  
AC FNMT Usuarios

Firmado por NAVAS CASTILLO  
ADORACION - \*\*\*7429\*\* el  
día 20/12/2023 con un  
certificado emitido por AC  
FNMT Usuarios